

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

CUENTA PÚBLICA 2014

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

I. Notas de Desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 del Efectivo y equivalentes asciende a \$45'936,887 y \$40'894,386 respectivamente, como a continuación se detalla:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	\$ 50	\$ 50
Bancos/dependencias y otros	-1,263,163	62,691
Inversiones Temporales	47,200,000	40,831,645
<b>Total:</b>	<b>\$ 45,936,887</b>	<b>\$ 40,894,386</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

---

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banamex	\$ -1,217	\$ 0
Bancomer	0	535
Banorte	86,398	60,966
HSBC	335,610	190
Banbajío	-1,683,954	1,000
<b>Total:</b>	<b>\$ -1,263,163</b>	<b>\$ 62,691</b>

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CETES 6 días a 3.00%	\$ 47,200,000	\$ 0
CETES 7 días a 3.40%	0	9,273,107
CETES 7 días a 2.00%	0	11,360,215
CETES 2 días a 3.10%	0	20,198,323
<b>Total:</b>	<b>\$ 47,200,000</b>	<b>\$ 40,831,645</b>

b) Derechos a recibir efectivo o equivalente

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el saldo que se muestra en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra de la siguiente manera:

---

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$ 72,779,119</b>	<b>\$ 21,893,213</b>
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b><u>27,907,629</u></b>	<b><u>12,872,771</u></b>
Por venta de bienes y prestación de servicios	27,907,629	12,872,771
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b><u>356,120</u></b>	<b><u>1,529,414</u></b>
Sindicato Crom	103,604	209,416
Seguros pendiente de Recuperar	252,516	1,319,998
<b>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b><u>44,515,370</u></b>	<b><u>7,491,028</u></b>
Subsidio al Empleo	3,683	9,263
Impuesto a los Deposito en Efectivo	0	323
ISR Retenido	1956	0
Impuesto al valor agregado	44,509,731	7,481,442

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 que se muestra en el rubro cuentas por cobrar a corto plazo por venta de bienes y prestación de servicios por la cantidad de \$27'907,629 se integra de la siguiente manera:

<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>				
<b>Total</b>	De 1 a 90 Días	De 91 a 180 Díaz	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
<b><u>\$ 27,907,629</u></b>	<u>13,107,558</u>	<u>797,289</u>	<u>2,334,326</u>	<u>11,668,455</u>

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de este rubro, se integra por anticipos pagados a proveedores de servicios a corto plazo, los cuales se componen de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA | 2014

---

Concepto	2014	2013
Anticipo a Proveedores	\$ 8,857,923	\$ 1,514,157
Seguros pagados por anticipados	5,625,868	4,302,307
<b>Total:</b>	<b>\$ 14,483,791</b>	<b>\$ 5,816,464</b>

d) Almacenes

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y Suministros de Consumo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$2'609,424 y \$2'275,041. Estos saldos corresponden principalmente a la existencia de refacciones, combustibles y lubricantes, prendas de protección utilizados en el mantenimiento de la maquinaria y por el personal eventual maniobrista para la prestación de servicios de recepción, embarque y desembarque de embarcaciones.

e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo que se muestra en este rubro, se integra por el registro de la estimación de cuentas incobrables establecido por la entidad, y el criterio para reconocerlos como incobrables, son aquellos cuya antigüedad es mayor a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 diciembre de 2013 esta cuenta se integra como sigue:

Descripción	2014	2013
Industria naval del Pacifico	\$ 13,717,945	\$ 11,633,232
<b>Total:</b>	<b>\$ 13,717,945</b>	<b>\$ 11,633,232</b>

El importe de \$13'717,945 y \$11'633,232 que se refleja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, corresponden al reconocimiento del adeudo del Cesionario **Industria Naval del Pacifico S.A. de C.V.**, que se encuentra en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Cabe señalar, que la determinación del saldo de la cuenta de Estimación para cuentas incobrables” se realiza en apego a lo establecido en la NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables, misma que establece el procedimiento contable, por lo que la entidad, conforme a la experiencia determina la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales de las cuentas consideradas como incobrables, para mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de estas cuentas, a través de su registro en una cuenta de mayor de Activo de naturaleza acreedora.

---

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de la cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad.

f) Inversiones Financieras

El ente no cuenta dentro de sus registros con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso están integrados como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Terreno	\$ 44,376,328	\$ 44,376,328
Rehabilitación y Ampliación Muelle la Ardilla	93,979,273	93,979,273
Ampliación de los Muelles 2, 3 y 4 Dragado	57,795,044	57,795,044
Amp. Muelles 2, 3 y 4 Dragado 2da. Etapa	31,967,225	31,967,225
Dragado Canal y Muelle de Atraque Banda Este	105,300,747	105,300,747
Urbanización Zona de Actividades Logísticas	33,200,000	33,200,000
Rehabilitación de Vías Férreas 2011	9,362,363	9,362,363
Rehabilitación Trabes y Pilotes Muelle La Ardilla	9,895,718	9,895,718
Nivelación de Área de Patios de Deposito de Mercancías 2012	28,993,201	28,993,201
Expansión del Puerto de Guaymas Sonora	6,060,455	6,060,455
Rehabilitación de Muelles 2013	11,633,433	11,633,433
Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías	26,265,728	26,265,728
Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto.	15,161,295	15,161,295
Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías	12,862,421	0
Rehabilitación de Muelles 2014	17,435,550	0
Expansión del Puerto de Guaymas Sonora 2014	217,728,967	0

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

---

Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores	85,495,638	0
<b>Total:</b>	<b>\$ <u>807,513,388</u></b>	<b>\$ <u>473,990,812</u></b>

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los bienes muebles están integrados como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Maquinaria y equipo	\$ 181,657,678	\$ 160,640,778
Equipo marítimo	2,641,141	2,641,141
Equipo de transporte	21,723,090	21,121,021
Equipo de oficina y de administración	4,877,152	3,037,661
Equipo de Cómputo	2,717,691	2,348,785
Equipo de comunicación	16,591,011	16,591,011
<b>Total:</b>	<b>\$ <u>230,207,763</u></b>	<b>\$ <u>206,380,397</u></b>

El saldo del rubro Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles e inmuebles y de infraestructura al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, están integrados como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obras Públicas	\$ 81,130,745	\$ 59,653,096
Maquinaria y equipo	78,748,176	55,776,059
Equipo marítimo	1,936,689	1,718,525
Equipo de transporte	15,945,063	13,203,510
Equipo de oficina y de administración	2,662,883	2,417,960
Equipo de Cómputo	1,920,305	1,864,969
Equipo de comunicación	9,954,606	8,295,505
<b>Total:</b>	<b>\$ <u>192,298,467</u></b>	<b>\$ <u>142,929,624</u></b>

**Pasivo**

---

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

h) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el saldo del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 670,384
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	9,143,782
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	13,212,932	10,701,105
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,425	79,039
<b>Total:</b>	<b>\$ 13,230,357</b>	<b>\$ 20,594,310</b>

*Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo*

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de Servicios Personales por pagar a corto plazo reflejan el saldo de \$0 y \$670,384 respectivamente, el importe manifestado al cierre del ejercicio de 2013, corresponde a los sueldos por pagar de la última semana del mes de diciembre de los trabajadores de eventuales CROM pagados en el mes de enero de 2014.

*Proveedores por Pagar a Corto plazo*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo refleja un saldo de \$0 y \$9'143,782 respectivamente, el pasivo mostrado al cierre del ejercicio 2013, corresponde al importe por pagar a proveedores de bienes y servicios, saldos que fueron liquidados en el mes de enero de 2014.

*Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo*

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de Retenciones y Contribuciones están integrados como sigue:

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sistema de Ahorro para el Retiro	\$ 285,062	\$ 324,600
Cuotas de Seguridad Social	2,222,198	2,437,356
Contraprestación	1,957,771	1,033,737
Infonavit	712,654	811,498
2% sobre Nominas	500,706	524,360
ISR Retenido	2,911,704	2,190,531
IVA Retenido Honorarios y Fletes	59,712	28,307
Retenciones a Contratistas	527,177	368,805
Impuesto al Valor Agregado	3,294,837	2,085,488
Retención Cuotas Sindicales	196,180	303,289
Retención Crédito INFONAVIT/INFONACOT	539,946	586,881
Pensión Alimenticia	4,985	6,253
<b>Total:</b>	<b>\$ 13,212,932</b>	<b>\$ 10,701,105</b>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del ejercicio.

*Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta se integra por los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja de Ahorro (Trabajadores)	\$ 17,425	\$ 73,096
Funcionarios y Empleados	-	5,943
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 17,425</b>	<b>\$ 79,039</b>

i) *Pasivos Diferidos a Corto Plazo*

El importe que se manifiesta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un importe de \$6'709,155 y \$3'020,338 respectivamente corresponde a los pagos anticipados de nuestros clientes por la prestación de servicios de maniobras de recepción, embarque y desembarque de gráneles minerales.



## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

### j) Provisiones a Corto Plazo

El saldo que se muestra en este rubro corresponde a la provisión de La Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, la PTU registrada en el estado de resultado por un importe de \$3'059,786 y \$2'481,024 respectivamente.

### k) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el saldo de este rubro asciende a \$28'304,452 y \$21'042,722 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Provisión para Contingencias a Largo Plazo</b>	<b>\$ 25,934,882</b>	<b>\$ 18,673,152</b>
Provisión prima de antigüedad	4,450,150	3,154,379
Provisión Indemnizaciones	21,484,732	15,518,772
<b>Otras Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>2,369,570</b>	<b>2,369,570</b>
ISR Diferido	17,475	17,475
PTU Diferido	2,352,095	2,352,095
<b>Total Provisiones a Largo Plazo:</b>	<b>\$ 28,304,452</b>	<b>\$ 21,042,722</b>

### Provisión para Contingencia a Largo Plazo

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

---

# CUENTA PÚBLICA | 2014

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 33,233,120	\$ 22,126,341
Obligación de transición no amortizada	0	190,236
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	-7,298,238	-3,643,425
<b>Pasivo por obligaciones laborales</b>	<b>\$ 25,934,882</b>	<b>\$ 18,673,152</b>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

Los componentes del costo neto del periodo son:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,413,606	\$ 1,958,685
Costo financiero	2,114,512	2,077,337
Costo laboral del servicio pasado	1,182,758	1,232,930
Ganancia ó pérdida actuarial	1,899,488	304,206
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 7,610,364</b>	<b>\$ 5,573,158</b>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>		<b>2013</b>	
	<b>Sindicato</b>	<b>Confianza</b>	<b>Sindicato</b>	<b>Confianza</b>
Tasa real de descuento utilizado para reflejar el valor Presente de las obligaciones.	6.55%	6.55%	6.55%	6.90%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos futuros.	4.10%	4.10%	4.10%	4.40%
Tasa de rendimiento de los activos del plan.	6.55%	6.55%	6.55%	6.90%
Periodo de amortización del activo de transición.	14.21 años	14.84 años	10.64 años	16.03 años

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

### Otras Provisiones a Largo Plazo

La empresa registra los efectos derivados de las disposiciones contenidas en el boletín NIF D-4, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), el cual establece el reconocimiento contable de los efectos diferidos de ISR, IETU y PTU, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

En relación a los activos por impuestos diferidos, la NIF D-4 indica que desde su reconocimiento inicial y a la fecha de cierre del balance general, debe evaluarse la probabilidad de recuperación de cada uno de los activos por impuestos diferidos reconocidos por la entidad.

En relación al párrafo anterior la entidad no reconoce el activo por ISR diferido que se determina por las pérdidas fiscales por amortizar al cierre del ejercicio por un monto de ( $\$188'636,050 \times 30\% = 56'590,815$ ).

## 2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

### *Patrimonio Contribuido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el saldo del Patrimonio Contribuido asciende a \$796'716,727 y \$438'564,325 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportaciones	\$ 765,182,881	\$ 407,030,479
Efectos por re expresión	31,533,846	31,533,846
<b>Total:</b>	<b>\$ 796,716,727</b>	<b>\$ 438,564,325</b>

### Aportaciones:

*El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:*

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportaciones del gobierno federal del año en curso	\$ 358,152,402	\$ 24,691,966
Aportaciones del gobierno federal de años anteriores	198,491,966	173,800,000
Patrimonio o Capital Social	208,538,513	208,538,513

---

# CUENTA PÚBLICA | 2014

**Total: \$ 765,182,881 \$ 407,030,479**

## *Aportaciones del Gobierno Federal de Año en Curso*

En este ejercicio la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$358'152,402, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$251'451,622 y "Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores" por un monto de \$106'700,780.

## *Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores*

Durante el ejercicio 2013 se recibieron Recursos Fiscales del Gobierno Federal para Gasto de Capital por \$24'691,966, para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados; "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$7'026,164 y "Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto" por un monto de \$17'665,802.

Para el periodo de enero a diciembre de 2012 no se recibieron recursos del Gobierno Federal.

En el ejercicio 2011 la entidad recibió transferencias del Gobierno Federal por un monto de \$169,300,000, que fueron destinados para la ejecución de proyectos de obra pública, aunado el saldo que presenta esta cuenta en el ejercicio 2010 de \$44'500,000, menos el retiro de un aprovechamiento extraordinario solicitado mediante Oficio No. 102-K-081 de fecha 13 de julio de 2012 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un importe de \$40'000,000, mismo que fue cubierto con fecha 29 de agosto, por lo que, el saldo total asciende a \$173'800,000.

El registro contable de la reducción de \$40,000,000 se sustenta en oficio de referencias 307-A-4562 y 309-A-0239/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 girado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## *Capital Social*

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el capital social está representado por 2'085,385 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	\$ 25,500	\$ 25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,500	24,500
Variable (serie A-2)	106,329,342	106,329,342
Variable (serie B-2)	102,159,171	102,159,171
<b>Total:</b>	<b>\$ <u>208,538,513</u></b>	<b>\$ <u>208,538,513</u></b>

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

### *Patrimonio Generado*

#### Resultado del Ejercicio

El importe del patrimonio generado del ejercicio que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$8'515,137 y \$11'132,491 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

#### Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el saldo acumulado asciende a \$103'495,171 y \$92'919,304 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

### **3) Notas al Estado de Actividades**

#### *a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se integran de la siguiente manera:

---

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>\$ 112,987,701</b>	<b>\$ 95,417,322</b>
Por Puerto	50,226,913	48,469,748
Por Atraque	10,130,054	12,243,181
Por Muellaje	26,826,810	28,853,831
Almacenamiento	24,917,887	5,091,594
Por Embarque	886,038	758,968
<b>Cesión Parcial de derechos y servicios</b>	<b>22,095,573</b>	<b>21,007,458</b>
Contratos de cesión de derechos	16,091,343	16,034,647
Contratos de prestación de servicios	6,004,230	4,972,811
<b>Maniobras Generales</b>	<b>202,280,461</b>	<b>220,970,850</b>
Maniobras y Servicios Conexos	156,899,822	187,875,494
Silos	45,380,639	33,095,356
<b>Total:</b>	<b>\$ 337,363,735</b>	<b>\$ 337,395,630</b>

b) Costo de Ventas

Los Costos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$244'840,915 y \$262'510,754 respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Uso Infraestructura	\$ 99,387,457	\$ 82,108,905
Cesión parcial de derechos y servicios	7,542,640	5,167,976
Servicios de Maniobras y conexos	122,384,880	160,536,670
Silos	15,525,938	14,697,203
	<b>244,840,915</b>	<b>\$ 262,510,754</b>
	<b>\$</b>	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

c) Ingresos Diversos

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el saldo del rubro Ingresos Diversos asciende a \$432,514 y \$398,636 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recuperación de Seguros	\$ 3,500	\$ 0
Otros Ingresos	429,014	398,636
<b>Total:</b>	<b>\$ 432,514</b>	<b>\$ 398,636</b>

d) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el importe que se muestra en el Grupo Gastos de Administración se integra con los saldos que se muestran en los siguientes rubros:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 13,489,600</b>	<b>\$ 11,940,432</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	3,022,436	3,414,861
Compensación Garantizada	2,091,206	2,455,401
Sueldo Base Personal de Eventual	649,767	441,916
Aguinaldo y Prima Vacacional	946,643	887,881
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	1,991,309	1,990,473
Reserva Indemnizaciones	4,051,428	2,188,605
Otros	736,811	561,295
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,160,937</b>	<b>714,634</b>
Combustibles y Lubricantes	378,587	197,679
Uniformes	251,119	100,455
Útiles de Oficina e Impresión	250,556	291,539
Refacciones para Mobiliario y Equipo	85,060	28,974
Otros	195,615	95,987
<b>Servicios Generales</b>	<b>6,277,342</b>	<b>3,862,876</b>
Servicio de Agua y Energía Eléctrica	413,502	408,033
Servicio Telefonía y Radiolocalización	279,633	216,641
Asesorías y Capacitación	3,032,237	1,004,042
Servicios de informática	102,128	392,598
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	173,101	179,822
Seguro de Bienes Patrimoniales	310,533	185,975
Mantenimiento y Conservación de Equipos	254,145	209,890
Pasajes y Viáticos	884,062	683,057

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

---

Otros Impuestos y Derechos	228,024	253,578
Otros	599,977	329,240
<b>Total Gastos de Administración:</b>	<b>\$ 20,927,879</b>	<b>\$ 16,517,942</b>

e) Resultado Integral de Financiamiento

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 que se muestra en este renglón asciende a \$1'918,350 y \$2'742,225 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Productos Financieros	\$ 1,974,231	\$ 2,457,211
Comisiones Bancarias	-64,659	-62,490
Utilidad Cambiaria	11,226	424,085
Perdida Cambiaria	-2,448	-76,581
<b>Total:</b>	<b>\$ 1,918,350</b>	<b>\$ 2,742,225</b>

f) Otros Gastos Virtuales

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el saldo acumulado del rubro Otros Gastos Virtuales asciende a \$62'370,882 y \$47'894,280 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Transferencia de Obra al Gobierno Federal	\$ 7,099,978	\$ 0
Depreciaciones	51,397,307	43,599,074
Estimación para Cuentas Incobrables	2,084,713	2,005,110
Pérdida en Baja de Activos Fijos	1,788,884	2,290,096
<b>Total Otros Gastos:</b>	<b>\$ 62,370,882</b>	<b>\$ 47,894,280</b>

g) ISR y PTU

El saldo que se muestra en este rubro corresponde al reconocimiento de La Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU) resultado de la utilidad obtenida en los ejercicios 2014 y 2013 calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, la PTU registrada en el estado de resultado por un importe de \$3'059,786 y \$2'481,024 respectivamente.

---



## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, no se registraron pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni se reconoció provisión alguna de este impuesto al cierre de cada uno de ellos por concepto de ISR anual, esto debido a la aplicación de pérdidas fiscales pendientes de amortizar contra la Utilidad Fiscal obtenida en cada uno de estos ejercicios.

### Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal

#### Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los ingresos totales efectivamente cobrados por concepto de infraestructura, maniobras, cesión parcial de derechos y otros ingresos obtenidos de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2014 fue de \$20'048,830 (\$20'243,737 en 2013). Incluyendo el pasivo por \$1'311,965 (\$1'033,737 en 2013) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

### Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta)

#### Impuesto sobre la Renta

La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 Mediante publicación en la Ley de Ingresos de la Federación se establece la tasa del 30% y para el presente ejercicio se continuo aplicando la tasa del 30% al resultado fiscal obtenido de conformidad con la Ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009.

#### **4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados de enero a diciembre de 2014 y 2013.

---

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los *Ingresos* por Venta de Bienes y Servicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por Infraestructura	\$ 105,452,469	\$ 94,590,873
Ingresos por Maniobras y Silos	201,972,814	228,830,860
Cesión parcial de Derechos	20,200,243	19,269,716
<b>Total:</b>	<b>\$ 327,625,526</b>	<b>\$ 342,691,449</b>

b) Otros Ingresos y Beneficios

De enero a diciembre de los ejercicios 2014 y 2013 el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios asciende a \$2'417,804 y \$3'294,237 respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos Financieros	\$ 1,985,389	\$ 2,881,459
Otros Ingresos y Beneficios Varios	432,415	412,778
<b>Total:</b>	<b>\$ 2,417,804</b>	<b>\$ 3,294,237</b>

- 1) Ingresos Financieros.** En el ejercicio 2014 se obtuvo un monto de \$ 1'985,389 (\$2'881,459 en 2013), la baja que se aprecia en este rubro se debe principalmente a que durante el ejercicio 2014 los rendimientos de las inversiones en valores gubernamentales que ofrecieron las instituciones bancarias sufrieron una baja importante, sin embargo se puede mencionar que los montos invertidos en este tipo de valores se mantuvo en los mismos montos que el ejercicio anterior.
- 2) Otros Ingresos y Beneficios Varios.** De enero a diciembre de 2014 se captaron ingresos diversos por un monto \$432,415 (\$412,778 en 2013), El incremento se debe a la obtención de otros ingresos por concepto de venta de chatarra, consistente en maquinaria que se encontraba fuera de servicio y depreciada al cien por ciento.

c) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos en el Gasto Corriente en los ejercicios 2014 y 2013, se muestran a continuación con las partidas presupuestales más significativas agrupadas por los siguientes Capítulos del Gastos:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 125,103,270</b>	<b>\$ 152,227,733</b>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

Sueldo Base Personal de Confianza	9,897,264	9,394,617
Compensación Garantizada	6,362,989	5,683,668
Sueldo Base Personal de Eventual	62,804,006	82,701,162
Aguinaldo	5,091,608	5,358,076
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	27,650,426	31,735,065
Indemnizaciones	3,039,687	4,460,169
Prestaciones Sindicales	7,120,164	8,345,514
Otros	3,137,126	4,549,462
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 29,545,796</b>	<b>\$ 22,182,072</b>
Combustibles y Lubricantes para Maq. Y Equipo	11,616,862	10,857,680
Refacciones para Maquinaria y Equipo	6,064,625	4,495,245
Prendas de Protección Personal	6,754,017	1,380,140
Materiales Complementarios	1,303,225	371,211
Otros	3,807,067	5,077,796
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 109,454,258</b>	<b>\$ 96,024,000</b>
Servicio de Energía Eléctrica	5,510,270	5,977,552
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	5,245,664	8,481,157
Otras Asesorías	6,381,006	3,513,412
Servicios de informática	5,275,271	2,479,098
Servicio de Vigilancia	6,245,882	5,783,284
Estudios e Investigaciones	1,662,959	1,084,153
Seguro de Bienes Patrimoniales	15,327,718	12,460,712
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	13,296,091	9,502,769
Mantenimiento y conservación de maq. y equipo	10,512,449	8,199,241
Contraprestación Al Gobierno Federal	22,140,488	15,452,179
Otros	17,856,460	23,090,443

d) Contribuciones de Capital

En este ejercicio la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$358'152,402, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$251'451,622 y "Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores" por un monto de \$106'700,780.

En el ejercicio 2013 se recibieron Recursos Fiscales del Gobierno Federal para Gasto de Capital por \$24'691,966, para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados; "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$7'026,164 y "Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto" por un monto de \$17'665,802.

---

e) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública durante el ejercicio de 2014 se ejercieron recursos por \$401'310,113, mientras que en el ejercicio 2013 se ejerció un monto de \$64'315,306, los cuales se detallan a continuación:

<u>Clave de Cartera</u>	<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
1309J2Z0003	Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores	\$ 106,700,780	\$ 0
1109J2Z0005	Nivelación de áreas de patios de depósito de mercancías	19,962,399	31,326,663
1109J2Z0009	Rehabilitación de Muelles	22,930,516	11,633,433
1209J2Z0001	Expansión del Puerto de Guaymas Sonora	251,716,418	6,060,455
1309J2Z0002	Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto.	0	15,294,755
<b>Total:</b>		<b>\$ 401,310,113</b>	<b>\$ 64,315,306</b>

El Programa de Obra Pública autorizado modificado para el ejercicio 2014 se cumplió al 100%.

f) Bienes Muebles

Las Inversiones realizadas en Bienes muebles durante el ejercicio de 2014 ascendieron a \$28'199,812 y \$34'515,499 en el ejercicio 2013, montos que se detallan a continuación:

<u>Partida</u>	<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
51101	Mobiliario	\$ 308,433	\$ 221,600
51501	Bienes Informáticos	368,906	0
51901	Equipo de Administración	1,531,058	374,768
54103	Vehículos y Equipo Terrestres destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	3,254,043	11,417,253
56201	Maquinaria y equipo industrial	640,330	1,210,616

---

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

56301	Maquinaria y equipo de construcción	21,455,349	20,479,339
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0	479,026
56902	Otros Bienes Muebles	641,693	332,897
<b>Total:</b>		<b>\$ 28,199,812</b>	<b>\$ 34,515,499</b>

g) Otros

En el concepto de Otros del grupo de Aplicación de Flujos de Efectivo de Actividades, durante los ejercicios de 2014 y 2013, se obtuvieron los importes que se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por Cuenta de Terceros	-10,795,409	320,165
Erogaciones Recuperables	335,391	1,030,135
<b>Total de Aplicación (Otros):</b>	<b>\$ -10,460,018</b>	<b>\$ 1,350,300</b>

**II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)**

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación deducible
  - Depreciación actualizada
  - Custodia de mercancías
  - Fondo de reserva
  - Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
  - Título de concesión
  - Mercancías en custodia
  - Aplicación fondo de reserva
  - Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura
-

### III. Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

#### 2. Panorama Económico y Financiero:

Durante el periodo que se informa, en seguimiento a la estrategia de crecimiento y expansión del puerto de Guaymas, Sonora, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad portuaria de la región, por la ejecución de inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias realizadas durante el ejercicio 2014 y anteriores, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante el fortalecimiento de la estrategia de penetración y la campaña de promoción y de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

#### 3. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Guaymas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario del puerto de Guaymas, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

#### *Concesión y contraprestación al gobierno federal*

##### a) *Concesión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

---

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

### b) *Obligaciones con el Gobierno Federal*

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función al total de ingresos efectivamente cobrados por Infraestructura, Cesión Parcial de Derechos y Maniobras obtenidos en el puerto de manera mensual.

De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute durante ese mismo ejercicio.

El importe total que se devengo a la federación por este concepto durante el periodo de enero a diciembre de 2014 fue de \$20'048,830 (\$20'243,737 en 2013). Incluyendo el pasivo por \$1'311,965 (\$1'033,737 en 2013) que corresponde a la contraprestación devengada del mes de diciembre de 2014 pagada en el mes de enero de 2015.

#### 4. Organización y Objeto Social:

El objeto social del ente es la Administración Integral del Puerto de Guaymas, Sonora, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad y está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La base de preparación de los Estados Financieros de la Compañía es conforme a lo establecido en La Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG) y supletoriamente las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias y en la normatividad aplicable para cada uno de ellos.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

---

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS 2012.

Norma de Archivo Contable Gubernamental 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. 2012

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión. 2012.

*Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:*

*Nuevo organismo emisor de normas contables*

---



## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió 15 de agosto de 2012 los “Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas”, así como “Parámetros de Estimación de Vida Útil”.

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

El 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió las Disposiciones en Materia Contable Aplicables al Sector Paraestatal Federal, entre ellas da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2013 para su aplicación de observancia obligatoria, el cual se integra por siete capítulos que se mencionan a continuación:

---

- I. El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- II. Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.
- III. Clasificación del Sector Paraestatal.
- IV. Normatividad Contable.
- V. Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal.
- VI. Estados de Información Financiera.
- VII. Matriz de Conversión del Ingreso y Gasto.

El 17 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de mantener permanentemente actualizada la normatividad contable publicada el 31 de enero de 2013 y coadyuvar en el registro de las operaciones y la rendición de cuentas, publico las siguientes actualizaciones del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal:

- I. Capítulos Normativos.
- II. Emisión de la Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- III. Plan de Cuentas y su descripción.
- IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
  - 28.- Estimación para Cuentas Incobrables.
  - 29.- Fondos de Garantía y Depósitos.
  - 30.- Patrimonio Nacional.
  - 31.- Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)
  - 32.- Demandas y Juicios.
  - 33.- Obligaciones Laborales.
  - 34.- Pasivo Circulante.
- V. Modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las Guías Contabilizadoras a través de codificaciones.
- VI. Sustitución Integral de la Matriz de Conversión del Gasto, también referida con la misma codificación indicada en las Guías Contabilizadoras y los Instructivos.

### **Nuevas Normas de Información Financiera.**

En el ejercicio 2013 entraron en vigor las siguientes normas de Información Financiera.

- NIF B-3 Estado de resultado integral.
- NIF B-4 Estado de cambios en el capital contable.
- NIF B-6 Estado de situación financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF C-21 Acuerdos de control conjunto.
- NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

---

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2014 y 2013.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGG SP 004 “Reexpresión”. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicio anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2014-2012, fue en 2012 de 2.843%, 2013 de 3.56%, y en 2014 de 3.16% lo que representa un promedio del 3.19% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 9.56%.

b) Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del rubro de Otros Gastos.

c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

Concepto

%

---

Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	10
Maquinaria y equipo	10
Otros equipos	10
Mobiliario y equipo	10
Obra Pública	5

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

d) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

Con la resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en el estado de resultados en la Subcuenta Transferencia de Obra al Gobierno Federal dentro de la Cuenta Otros Gastos Varios.

e) Pagos por Separación

La NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales", señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

*Impuesto Sobre la Renta (ISR).*

---

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no se tienen registrados pagos provisionales ni anuales del ISR, debido a que se amortizaron pérdidas fiscales contra la utilidad fiscal estimada y la utilidad fiscal del ejercicio, el saldo de las pérdidas fiscales actualizadas por amortizar al 31 de diciembre de 2014 es de \$188'636,050 y (\$212'155,629 en 2013).

### *Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).*

La Participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, al 31 de diciembre de 2014, la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$3'059,786 (\$2'481,024 en 2013).

### 7. Reporte Analítico del Activo

#### a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, están integradas como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terreno	\$ 44,376,328	\$ 44,376,328
Obras Públicas	763,137,060	429,614,484
Maquinaria y Equipo	181,657,678	160,640,778
Equipo Marítimo	2,641,141	2,641,141
Equipo de Transporte	21,723,090	21,121,021
Equipo de Oficina	4,877,152	3,037,661
Equipo de Cómputo	2,717,691	2,348,785
Equipo de Comunicación	16,591,011	16,591,011
<b>Total:</b>	<b>\$ 1,037,721,151</b>	<b>\$ 680,371,209</b>

### 8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

### 9. Reporte de la Recaudación

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

Al 31 de diciembre de 2014 la entidad captó ingresos por un monto de \$327'625,526 superior a lo programado en \$299'878,939, lo que representa un avance del 109 por ciento. A continuación se muestra la distribución por tipo de ingreso:

Concepto	Ejercicio 2014		Variación	
	Programado	Obtenido	Importe	%
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>\$ 89,275,994</b>	<b>\$ 105,452,469</b>	<b>\$ 16,176,475</b>	<b>18</b>
Por Puerto	44,039,735	49,941,755	5,902,020	13
Por Atraque	13,797,189	10,114,120	-3,683,069	-27
Por Muellaje	31,439,070	26,963,842	-4,475,228	-14
Almacenamiento	0	17,512,693	17,512,693	100
Por Embarque	0	920,059	920,059	100
<b>Cesión Parcial de derechos y servicios</b>	<b>19,522,032</b>	<b>20,200,243</b>	<b>678,211</b>	<b>3</b>
Contratos de cesión de derechos	16,971,007	14,195,823	-2,775,184	-16
Contratos de prestación de servicios	2,551,025	6,004,420	3,453,395	135
<b>Maniobras y servicios conexos</b>	<b>191,080,913</b>	<b>201,972,814</b>	<b>10,891,901</b>	<b>6</b>
Maniobras y Servicios Conexos	169,162,313	156,585,420	-12,576,893	-7
Silos	21,918,600	45,387,394	23,468,794	107
<b>Total:</b>	<b>\$ 299,878,939</b>	<b>\$ 327,625,526</b>	<b>\$ 27,746,587</b>	<b>9</b>

10. Información Adicional

a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

1. En fecha 24 de octubre de 2011, la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, resolvió el expediente número 21293/09-17-09-5, mediante la cual sobreseyó el juicio de nulidad promovido por Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., por lo que en consecuencia, se confirmó la legalidad de la revocación del registro del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y sus convenios modificatorios, decretada por la Dirección General de Puertos.

Con motivo de que la resolución fue desfavorable a los intereses de Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., en fecha 2 de diciembre de 2011, interpuso juicio de amparo indirecto ante los tribunales colegiados en materia administrativa del primer circuito.

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

---

Dicho amparo se promovió contra la sentencia favorable a la entidad dictada por la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y respecto de ésta el pasado 27 de junio de 2012 el 7o Tribunal Colegiado Auxiliar con Residencia en Naucalpan, determinó, la negativa del mismo.

La Entidad se encuentra en espera de que la Dirección General de Puertos recupere el área y posteriormente la entregue a la institución.

En cuanto al Juicio Ordinario Mercantil número 432/2009-II, seguido ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, y que la API Guaymas, promovió en contra de Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., para recuperar los adeudos por concepto de contraprestaciones, intereses, y accesorios legales, con fecha 30 de marzo de 2012 el juzgado 10 del Distrito en materia Civil, en el Distrito Federal, dictó fallo a favor de la entidad; acto contra el cual el cesionario se amparó. Por lo que a esta fecha la entidad está a la espera de la resolución correspondiente.

En el mes de diciembre de 2013, el Juez Federal del conocimiento del asunto envió exhorto a un homólogo en Hermosillo, Sonora, lo cual está en trámite con la finalidad de que se requiera de pago a la cesionaria y en caso de que voluntariamente no realice el pago a las prestaciones reclamadas, se inicie con la ejecución forzosa de la sentencia, a través de los embargos de bienes.

### 11. Procesos de Mejora

#### a) Principales Políticas de Control Interno

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

#### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Se rebasó la meta programada al 31 de diciembre 2014 en un 10 y 1% con la captación de los ingresos propios de la operación en función al programa original y modificado respectivamente, toda vez que se continúan promocionando nuestro puerto en el extranjero que han fortalecido las operaciones en materia de carga mineral y carga general.

Efectividad y Eficiencia de las acciones; Con el seguimiento oportuno y adecuado al programa de comercialización, nos permitió contactar nuevos clientes y atraer cargas en materia de granel mineral, carga general y carga contenerizada, con las que se logró cubrir las cargas programadas durante este periodo y no fueron movilizadas tales como cemento palletizado, carbón y mineral de hierro de exportación y tránsito internacional; así como incorporar a nuevos inversionistas para su operación dentro del recinto portuario, que permite al puerto diversificar las unidades de negocios; lo que sin duda continua fortaleciendo la rentabilidad de la compañía y se espera rebasar las metas programadas originalmente en cuanto a captación de ingresos y manejo de carga.

---

# CUENTA PÚBLICA | 2014

---

A estas notas las acompañaban los anexos siguientes:

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

El 20 de febrero de 2015 el Ing. Edmundo Chávez Méndez, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

ING. EDMUNDO CHAVEZ MENDEZ  
DIRECTOR GENERAL

---

Elaboró: LIC. JESUS ROBERTO VALENZUELA LOPEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

---